

META: GP2MP4 “Servicio de resocialización para las personas privadas de la libertad”

ACTIVIDAD: Entrega de viabilidad por parte de la Secretaria de Planeación de los dos proyectos productivos agropecuarios para los establecimientos penitenciarios de Honda y Chaparral.

Viabilidad sub proyecto denominado “Implementación de una unidad productiva avícola para el fortalecimiento del proceso de resocialización de las personas privadas de la libertad en el establecimiento penitenciario de Honda.”

 

Gobernación del Tolima
MT-800 133 6727
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y TIC
Despacho

EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL
CERTIFICA QUE:

El Sub-proyecto “Implementación de una unidad productiva avícola para el fortalecimiento del proceso de resocialización de las personas privadas de la libertad en el establecimiento penitenciario de Honda”, presentado al Banco de Programas y Proyectos de Inversión del Departamento del Tolima por la Secretaría del Interior, es proyecto viable en:

- Plan de Desarrollo “El Tolima nos une 2020-2023”.
- Plan: “Gobernabilidad”.
- Política: “Tolima, potencia de unidad, paz y resocialización”.
- Programa: “Tolima también es Justicia, Paz y derechos humanos y desarrollo integral a las víctimas”.

Con las siguientes metas de producto:

CÓDIGO META	META PROYECTO DESCRIPCIÓN DE LA META
GP2MP4	Servicio de resocialización de personas privadas de la libertad

Que el valor total del sub-proyecto para la vigencia 2021 asciende a: Cienventa y ocho milsetecientos ochenta y cuatro pesos con veintiseis centavos (\$58.911.864,26 COP).

Que se radicó y registró con el código SSEPI número 2020-73003-071-002. Conforme a lo anterior el sub-proyecto es **VIABLE** de acuerdo con la solicitud de la Secretaría del Interior, para ejecución del presupuesto de la vigencia 2021, conforme con el cumplimiento de requisitos contemplados en la lista de chequeo con fecha 23/05/2021, revisada por la especialista en gerencia y formador de proyectos, María Magdalena Ortiz Pérez, con T.P. 70205-244007 TLM, adjunta a esta viabilidad.

Que se validó técnicamente con el código BPN número 202104730953.

El Tolima nos une
Edificio Gobernación del Tolima - Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 3°
www.tolima.gov.co Teléfono: 1 63 11 11 Ext. 1301 - Teléfono (8) 2 61 12 37
Bogotá - Tolima - Colombia

Página 3 de 2

 

Gobernación del Tolima
MT-800 133 6727
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y TIC
Despacho

Que la gerencia del proyecto corresponde a Secretaría del Interior.

Que dicho proyecto es técnicamente **VIABLE** y con su ejecución se busca “Optimizar la reincidencia de la población privada de la libertad de la Zona de Influencia del Municipio de Honda Tolima”.

Que el gerente de meta y del proyecto, en calidad de unidad de gestión y ejecutora es responsable de la calidad de los estudios, requisitos exigidos, y las actuaciones deberán estar enmarcadas dentro de lo establecido en la Ley 80 de 1993, 1150 de 2007, Ley 1474 del 2011, Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, para efectos de la contratación Estatal. Así mismo debe sujetarse a lo establecido en la Ley 917 de 2003, sobre la prohibición de financiar gastos de funcionamiento y atender las disposiciones que en materia de distribución de competencias determinadas en la Ley 715 de 2001.

Se expide en la ciudad de Bogotá, el 20 de agosto del 2021


JUAN PABLO GARCÍA POVEDA
Secretario de Planeación y TIC

 Procede María Ortiz - Corredora GPT
 Escribe: Daniel Gómez - Corredor GPT
 Revisa: Alexander Ospina - Director - Elabora el Formulario con el contenido

El Tolima nos une
Edificio Gobernación del Tolima - Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 3°
www.tolima.gov.co Teléfono: 1 63 11 11 Ext. 1301 - Teléfono (8) 2 61 12 37
Bogotá - Tolima - Colombia

Página 2 de 2

Viabilidad sub proyecto denominado “Implementación de una unidad productiva avícola para el fortalecimiento del proceso de resocialización de las personas privadas de la libertad en el establecimiento penitenciario de Chaparral”

 **Gobernación del Tolima**
NIT: 800.334.6727
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y TIC
Bogotá



EL BANDO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL

CERTIFICA QUE:

El sub-proyecto “Implementación de una unidad productiva avícola para el fortalecimiento del proceso de resocialización de las personas privadas de la libertad en el establecimiento penitenciario de Chaparral” presentado al Banco de Programas y Proyectos de Inversión del Departamento del Tolima por la Secretaría del Interior, se encuentra incluido en:

- Plan de Desarrollo: “El Tolima nos une 2020-2027”.
- Pilar: “Gobernabilidad”.
- Política: “Tolima, pacífico de verdad, paz y reconciliación”.
- Programa: “Tolima construye una paz justa, paz y derechos humanos y alianza integral a los verdaderos”.

Con las siguientes metas de producto:

META PRODUCTO	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DE LA META
MP0004	Servicio de resocialización de personas privadas de la libertad

Que el valor total del sub-proyecto para la vigencia 2021 asciende a: Cincuenta y ocho millones novecientos cinco mil ochocientos setenta y cuatro pesos con mil quinientos noventa y dos (58.911.894,24 COP).

Que se radica, y registró con el código BOPPI número 2020-73008-071-207. Conforme a lo anterior, el sub-proyecto se VIABILIZA de acuerdo con la totalidad de la Secretaría del Interior, para ejecución del presupuesto de la vigencia 2021, conforme con el cumplimiento de requisitos contemplados en la lista de chequeo con fecha 15/08/2021, revisado por la especialista en gestión y formulador de proyectos, María Alejandra Ortiz Pineda, con 7.P 70255-244027 TLM, adjunta a esta viabilidad.

Que se viabiliza técnicamente con el código BPPM número 2021004720254.

El Tolima nos une
Oficina Gobernación del Tolima – Carrera 8 entre Calle 30 y 32, Piso 8º
Bogotá D.C. Teléfonos: 2 61 11 11 01, 1300 – Telefax (8) 2 61 12 37
Bogotá - Tolima - Colombia

Página 1 de 2

 **Gobernación del Tolima**
NIT: 800.334.6727
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y TIC
Bogotá



Que la gestión del proyecto corresponde a Secretaría del Interior.

Que dicho proyecto es Monitoreo VIABLE y con su ejecución se busca “Darle” la respuesta de la población privada de la libertad de la Zona de Influencia del Municipio de Chaparral Tolima.

Que el gerente de meta y del proyecto, en calidad de unidad de gestión y ejecución es responsable en la calidad de los estudios, recursos asignados y las actuaciones deberán estar enmarcadas dentro de lo establecido en la Ley 83 de 1993, 1550 de 2007, Ley 1474 del 2011, Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, para efectos de la contratación Estatal. Adicionalmente se garantiza a la totalidad en la Ley 517 de 2003, sobre la prohibición de financiar gastos de funcionamiento y atender las disposiciones que en materia de distribución de competencias determinadas en la Ley 715 de 2001.

Se emite en la ciudad de Bogotá, el 25 de agosto del 2021.


JUAN PABLO GARCÍA POVEDA
Secretaría de Planeación y TIC

 **María Alejandra Ortiz Pineda** – Coordinadora BPT
 **David del Real** – Coordinadora BPT
 **Fabio Alvarado Zapata** – Director – Ejecutor del Proyecto para el desarrollo

El Tolima nos une
Oficina Gobernación del Tolima – Carrera 8 entre Calle 30 y 32, Piso 8º
Bogotá D.C. Teléfonos: 2 61 11 11 01, 1300 – Telefax (8) 2 61 12 37
Bogotá - Tolima - Colombia

Página 2 de 2



Reviso: José Diego Ramírez – Director de Derechos Humanos
Proyecto: Julio Rojas – Contratista Secretaria del Interior